



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

USHUAIA,

martes 18 de octubre de 2022

VISTO la NOTA-AA-2433-2022 del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se eleva a Presidencia del Instituto consulta respecto de los actos administrativos suscriptos el día 21 de septiembre de 2022 por la entonces Presidente Arq. Leticia I. HERNANDEZ, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 2456/2022 y N° 2457/2022.

Que mediante la NOTA-PRE-2633-2022 se informa que se debe proceder con la ratificación de los actos administrativos detallados en el Anexo I de la presente.

Que en consecuencia resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se ratifiquen las Resoluciones y Acta registro del I.P.V.y H. detalladas en el Anexo I de la presente.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que el presente acto se encuadra conforme lo prevé la Ley Provincial N° 141

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos los actos administrativos detallados en el Anexo I de la presente, ello conforme los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, dar copia al Dpto. Obras Públicas y Fondos de 3ros. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

RES-IPVyH-2074-2022

## ANEXO I - RES-IPVyH-2074-2022

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN
Resolución I.P.V.y H. N° 1898/2022	Derogar en todos sus términos la Resolución I.P.V.y H. N° 1897/2022
Resolución I.P.V.y H. N° 1900/2022	Derogar en todos sus términos la Resolución I.P.V. y H. N° 1887/2022
Resolución I.P.V.y H. N° 1901/2022	Derogar en todos sus términos la Resolución I.P.V. y H. N° 1866/2022
Resolución I.P.V.y H. N° 1902/2022	No Hacer lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. TRUCCO Moira Aylen, contra Resolución I.P.V. y H. N° 1567/2022
Resolución I.P.V.y H. N° 1903/2022	Declarar desierto el Renglón I de la Licitación Privada N° 02/2022 (RAF 23)
Resolución I.P.V.y H. N° 1905/2022	Aprobar la cancelación parcial del Fondo Permanente denominado "Fondo Permanente Compras y Contrataciones Río Grande", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 36/100 (\$ 244.469,36)
Resolución I.P.V.y H. N° 1907/2022	Autorizar la suma de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 97/100 (\$ 8.966.197,97). Aprobar el casto y el Certificado Básico N° 09 por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUININTOS SETENTA CON 54/100 (\$19.688.570,54), correspondiente al avance físico del mes de agosto de 2022, de la obra "CONSTRUCCIÓN DE 16 VIV. CON EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES, EN LA CIUDAD DE USHUAIA", que ejecuta la empresa INVERSUR S.R.L.
Resolución I.P.V.y H. N° 1908/2022	Sustituir en el Artículo 1° de la Resolución I.P.V.y H. N° 1392/2022, donde dice "...Resolución I.P.V.y H. N° 1221/2022..." debe decir "...Resolución I.P.V.y H. N° 1224/2022..."
Resolución I.P.V.y H. N° 1909/2022	Aprobar en la obra "REFACCIÓN INMUEBLE CALLE MARIANO MORENO N° 3115 P.B.-DPTO.2-RÍO GDE.", que ejecuta la empresa CONSTRUCTORA CHAVEZ S.R.L., el ACTA-AT-92-2022
Resolución I.P.V.y H. N° 1910/2022	Dar de baja en el registro de responsables y firmantes del Banco Tierra del Fuego, a la agente Ana YANZI, a partir del

	03/10/2022 de las cuentas detalladas en su Anexo I.
Resolución I.P.V.y H. N° 1911/2022	Dejar sin efecto a partir del día hábil posterior a la notificación, la designación como responsable de la Jefatura Departamento de Regularización y Control de Ocupación de Tierras Zona Norte, del agte. Cristian Ariel VILLAFAIN y designarlo como responsable de la Dirección de Regularización de Tierras Z/N
ACTA-PRE-299-2022	Acta de Tenencia Precaria suscripta con el Sr. PERALTA Luis Alfredo y la Sra. RENZONE María Soledad, correspondiente al inmueble identificado por nomenclatura catastral provisoria como Sección K, Macizo 303, Parcela 42 de la ciudad de Río Grande. Tramitado mediante Expte. N° 233/20

Firmado Digitalmente por  
Arq. MONTES Laura Malvina  
Instituto Provincial de  
Vivienda y Habitat  
Presidente  
18/10/2022